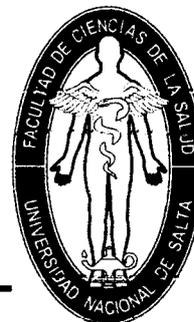




**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



"1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA EN ARGENTINA"

RESOLUCION -CD- N° **998-23**

Salta, **11 DIC 2023**
Expediente N° 12.791/22

VISTO:

La nota presentada por la maestrando Lic. Ángela Milagros Vargas solicitando prórroga para presentar el Proyecto de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución D N° 123/23 aprueba el Tema de Tesis de la Maestría en Salud Pública presentado por la Lic. Ángela Milagros Vargas.

Que la Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública sugiere otorgar una prórroga por 90 (noventa) días Hábiles a partir de la fecha de notificación.

Que cuenta con informe de la Dirección de Posgrado y de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 345-23 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 19-23 realizada el 21-11-23)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. – Otorgar a la maestrando Lic. Ángela Milagros Vargas, prórroga por el termino de 90 (noventa) días mas contando desde la fecha de aprobación del Consejo Directivo para la presentación del Proyecto de Tesis denominado “ **RIESGO DE OJO SECO EN PACIENTES CON ASISTENCIA VENTILATORIA MECÁNICA EN LA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA. HOSPITAL SAN BERNARDO**”

ARTÍCULO 2°. – Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Ángela Milagros Vargas, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio, Dirección Administrativa Académica – Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Comisión Académica de la Maestría en Salud pública a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTA
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa